

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa Córdoba

Núm. 6.976/2015

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno de esta Mancomunidad en sesión celebrada el 27 de noviembre de 2015 el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2016 y, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo ni contra sus Bases de Ejecución, ni de su Plantilla de Personal durante el periodo de exposición pública, queda aprobado definitivamente.

Su resumen por capítulos y su plantilla de personal, es el siguiente:

RESUMEN DEL ESTADO DE GASTOS E INGRESOS

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo Denominación		Importe
1 Gastos de Personal		700.995,00 €
2 Gastos Corrientes en Bienes y Servicios		114.194,48 €
3 Gastos Financieros		17.000,00 €
4 Transferencias Corrientes		6.226,23 €
6 Inversiones Reales		600,00 €
9 Pasivos Financieros		50.560,29 €
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	889.576,00 €
ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo Denominación		Importe
4 Transferencias Corrientes		889.576,00 €

TOTAL ESTADO DE INGRESOS 889.576,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO	
Secretaría-Intervención con Habilitación Nacional	1
Tesorería	1
PERSONAL DIRECTIVO	
Gerente	1
PERSONAL LABORAL	
Técnico/a Económico-Financiero de Apoyo Intervención	1
Administrativo/a de Apoyo a Tesorería	1
Auxiliar Administrativo/a	1
Técnico/a Responsable de Gestión Catastral	1
Técnico/a Servicios Técnicos y P.R.L	1
Técnico/a Auxiliar de Gestión Catastral	2
Técnico/a Responsable de P.R.L	1
Técnico/a P.R.L	1
Asesora Jurídica/Mujer y Apoyo a Secretaría	1
Técnico/a de Igualdad	1
Técnico/a Desarrollo Comarcal y UNEM	1
Técnico/a Comunicación e Imagen	1
Técnico/a Auxiliar de Informática y Admón. Electrónica	1
Técnico/a Proyectos de Caminos y Medio Ambiente	1

Las personas y entidades debidamente legitimadas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán interponer Recurso Contencioso Administrativo, en el plazo de 2 meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Aguilar, a 23 de diciembre de 2015. La Presidenta, Fdo. Francisca A. Carmona Alcántara.